

Guayaquil.
Marzo 5 de 1992.

Señores
Presidente y Accionistas de
CAMARONERA BONANZA C. A.
Ciudad.-

De mis consideraciones:

En cumplimiento a mi atribución y obligación de Comisario de CAMARONERA BONANZA C.A., presento a la Junta General de Accionistas mi informe correspondiente al ejercicio económico terminado al 31 de Diciembre de 1991, que resume así:

- a. Los administradores han cumplido con todas las disposiciones, normas legales, estatutarias y reglamentarias vigentes, así como las resoluciones de la Junta General de Accionistas y del Directorio de la Compañía.
- b. La correspondencia, libros de Acta de Junta General de Accionistas y de Directorio, libro talonario, libro de acciones y accionistas, comprobantes y libros de contabilidad, se llevan y se conservan de acuerdo con las disposiciones legales vigentes y con los principios de contabilidad generalmente aceptados.
- c. La custodia y conservación de los bienes de la Empresa bajo responsabilidad de la Compañía son idóneos.
- d. Expreso que he dado fiel cumplimiento, en lo precedente, a lo dispuesto en el artículo 321 de la Ley de Compañías vigente.
- e. Los procedimientos del sistema de control interno establecidos por la Compañía son adecuados.
- f. Las cifras presentadas en los estados financieros guardan correspondencia con las registradas en los libros de contabilidad.
- g. Las relaciones e índices de los estados financieros son confiables, además, han sido elaborados tomando en consideración los principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador.
- h. Del análisis comparativo, (ver Anexo adjunto) de los principales índices financieros correspondientes a los dos últimos ejercicios económicos se determina lo siguiente:

Solvencia.- La compañía presenta una solvencia adecuada que permitirá cubrir sus obligaciones y realizar inversiones necesarias.

Endeudamiento.- La compañía presenta un índice de endeudamiento bajo lo normal que indica que la inversión efectuada por los accionistas es compartida.

Margenes de rentabilidad.- La compañía muestra un margen bruto y neto de utilidad del 15,63% y 1,12%, en relación con las ventas. Considero razonable estos porcentajes, debido a los incrementos constante en los costos de producción durante el año 1991

- i. En mi opinión, la utilidad del ejercicio revisado la considero un resultado satisfactorio de acuerdo con las circunstancias actuales del País.
- j. En los expedientes de la Juntas Generales de Accionistas de la Compañía se conservan, de acuerdo con la ley, las listas de asistencia a las mismas.
- k. Como los administradores no están obligados a prestar garantías, ni he pedido que se convoque a Junta General, ni se ha solicitado remoción de administrador alguno, ni se ha presentado denuncia alguna contra la administración, ni se ha convocado aun a la Junta General que deba conocer este informe, no procede que yo formule comentarios sobre tales temas.

Del señor Presidente y de los señores Accionistas.

Atentamente,

Ing. 
COMISARIO